

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 88

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, martes 10 de diciembre de 2024.

- * [RESO-2024-2697-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INTELIGENCIA CRIMINAL, EL CARGO DE JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INTELIGENCIA CRIMINAL TRENQUE LAUQUEN.
- * [RESO-2024-2699-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-2759-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
- * [RESO-2024-2751-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2024-2770-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-2771-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2024-2761-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES (F.O.E.), EL CARGO DE SUBDIRECTOR OPERACIONES Y ENLACE.
- * [RESO-2024-2762-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLICÍA CIENTÍFICA.
- * [RESO-2024-2763-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD VIAL.
- * [RESO-2024-2765-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE CUERPOS.
- * [RESO-2024-2769-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD RURAL.
- * [RESO-2024-2772-GDEBA-MSGP](#), FIJANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS, LA BASE OPERATIVA DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS MORÓN.
- * [RESO-2024-2777-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO LICENCIA ESPECIAL POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-2779-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-2780-GDEBA-MSGP](#), DESESTIMANDO LAS SOLICITUDES DE PASE AL SUBESCALAFÓN COMANDO DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-96-GDEBA-JPMSGP](#), APROBANDO EL DISEÑO DEL EMBLEMA (FORMATO BRAZO) DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CENTRAL DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS 911 Y SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN DE SU USO.
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2697-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - ORTELLADO, Carlos Adolfo.

VISTO el expediente EX-2024-37392840-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Adolfo ORTELLADO en el ámbito de la Superintendencia de Inteligencia Criminal, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 10 de octubre de 2024, del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Darío Eduardo BERTONI, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Trenque Lauquen, en el que fuera designado mediante Resolución N° 2.229/23; y la designación, en su reemplazo, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Adolfo ORTELLADO;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 618/17 -modificada por la Resolución N° 113/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Inspector ORTELLADO para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y sus modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 10 de octubre de 2024, la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Darío Eduardo BERTONI (DNI 22.163.770 - Clase 1971), Legajo N° 20.458, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Trenque Lauquen, dispuesta mediante Resolución N° 2.229/23.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Inteligencia Criminal, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Adolfo ORTELLADO (DNI 24.347.055 - Clase 1975), Legajo N° 23.835, en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Inteligencia Criminal Trenque Lauquen, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:26:04 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2699-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Retiro Activo Voluntario - DELGADO, Ángel Esteban y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-39675884-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:26:14 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-39675884-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 7 de Noviembre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario Completo - DELGADO Ángel Esteban y otros/as.

ANEXO ÚNICO

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	DELGADO ANGEL ESTEBAN	21890062	139008	EX-2024-36856963- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	PEREIRA VICTOR DANIEL	21525534	139090	EX-2024-38403431 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	TORRETTA GUSTAVO DANIEL	20443570	139004	EX-2024-37944424- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	MONZON RICARDO ALBERTO	17273472	137179	EX-2024-36649888- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	SALGUERO JOSE ALBERTO	21971654	138856	EX-2024-36905207- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.07 14:10:16 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2751-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - GAMBOGGI, Eduardo Enrique y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2024-28453867-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-27275216-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-28381644-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-04191974-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-06619008-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-35124811-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-30320370-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-08337098-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-09475063-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el marco de las Resoluciones N° 1.366/11, N° 256/15 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-38239411-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-40334524-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:30:02 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-38239411-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 28 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - GAMBOGGI, Eduardo Enrique y otros/as.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Miguel Ángel DOMINGUEZ (DNI 25.162.590 - Clase 1976), Legajo N° 22.281, a quien se le limita a partir del 2 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Malvinas Argentinas "Clase B", dispuesta mediante Resolución N° 236/21.

Comisaria del Subescalafón Comando Karina Andrea BAZÁN (DNI 22.260.651 - Clase 1971), Legajo N° 25.500, a quien se le limita a partir del 23 de junio de 2016, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Carmen de Areco, dispuesta mediante Resolución N° 1.060/14.

Comisaria del Subescalafón Comando Vanesa Andrea DIAZ (DNI 25.285.447 - Clase 1976), Legajo N° 24.529, a quien se le limita a partir del 24 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría Lanús Seccional Séptima -Lanús Oeste-, dispuesta mediante Resolución N° 760/23.

Comisario del Subescalafón Comando Lucas Antonio DOMINGUEZ (DNI 27.555.415 - Clase 1980), Legajo N° 23.630, a quien se le limita a partir del 16 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Lanús Seccional Tercera -Valentín Alsina-, dispuesta mediante Resolución N° 1.646/22.

Comisario del Subescalafón Comando Nicolás Luciano KOPP (DNI 28.741.783 - Clase 1981), Legajo N° 26.619, a quien se le limita a partir del 27 de junio de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Tandil Seccional Cuarta, dispuesta mediante Resolución N° 1.623/22.

Subcomisario del Subescalafón Comando Ángel Gabriel CASTILLO (DNI 29.822.911 - Clase 1983), Legajo N° 26.176, a quien se le limita a partir del 8 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Florencio Varela Seccional Segunda -Km 26-, dispuesta mediante Resolución N° 2.220/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.28 19:56:21 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-40334524-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 12 de Noviembre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - GAMBOGGI, Eduardo Enrique y otros/as.

ANEXO II

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD MALVINAS ARGENTINAS “CLASE B”

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Eduardo Enrique GAMBOGGI (DNI 21.423.497 - Clase 1970), Legajo N° 21.405.

JEFA DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL ARRECIFES “CLASE B” (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR NORTE II)

Comisaria del Subescalafón Comando Claudia Deolinda ARAYA (DNI 27.406.689 - Clase 1979), Legajo N° 24.889.

JEFA DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL ARRECIFES (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL ARRECIFES “CLASE B”)

Comisaria del Subescalafón Comando Karina Andrea BAZÁN (DNI 22.260.651 - Clase 1971), Legajo N° 25.500.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL CAÑUELAS SECCIONAL SEGUNDA-MÁXIMO PAZ- (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL CAÑUELAS “CLASE A”)

Subcomisario del Subescalafón Comando Ángel Gabriel CASTILLO (DNI 29.822.911 - Clase 1983), Legajo N° 26.176.

JEFE DE COMISARÍA BERAZATEGUI SECCIONAL CUARTA -HUDSON-

Comisario del Subescalafón Comando Daniel Adrián BAUZA (DNI 27.099.660 - Clase 1979), Legajo N° 22.856.

JEFE DE COMISARÍA TANDIL SECCIONAL SEGUNDA

Comisario del Subescalafón Comando Darío Daniel FRESCO (DNI 26.244.516 - Clase 1977), Legajo N° 23.675.

JEFE DE COMISARÍA TANDIL SECCIONAL CUARTA

Comisario del Subescalafón Comando Diego José GAUNA (DNI 25.133.855 - Clase 1976), Legajo N° 23.032.

JEFE DE COMISARÍA LANÚS SECCIONAL TERCERA -VALENTÍN ALSINA-

Subcomisario del Subescalafón Comando Leonel Alejandro BERUTTI (DNI 30.198.902 - Clase 1983), Legajo N° 172.297.

JEFA DE COMISARÍA LANÚS SECCIONAL SÉPTIMA -LANÚS OESTE-

Subcomisaria del Subescalafón Comando Silvana Graciela TABORDA (DNI 31.026.634 - Clase 1984), Legajo N° 26.789.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.12 16:54:36 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2759-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Retiro Activo Voluntario - GARCÍA, Laura Inés y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que el Jefe de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y sus modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-38431462-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:30:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-38431462-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 29 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario Completo - GARCIA, Laura Inés y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GARCIA LAURA INES	21534481	021642	EX-2024-34790791 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	CAPALBO FRANCISCO ARTURO	20965054	020473	EX-2024-36243134- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	LUKOSKI EDUARDO JAVIER	20657689	020608	EX-2024-32618409- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	MARMORA OSCAR VICENTE	23829007	023468	EX-2024-32774053- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	VEGA JAVIER GUILLERMO	17082445	024067	EX-2024-33392995- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	BADINI MICHELONI ROBERTO DANIEL	16081921	138944	EX-2024-35259757- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	ALLEGRETTI LUIS ALBERTO	20627608	138865	EX-2024-36655045- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	ANDRADA WALTER RODOLFO	21056497	138960	EX-2024-35354798- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	BOTTA JORGE OMAR	14194703	149798	EX-2024-34631256- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	CARDOZO MARIO	17617373	138704	EX-2024-36467032- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	CUESTA JOSE MARIA	20379492	138824	EX-2024-35317010- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	DIAZ ELIAS	17402870	138670	EX-2024-34909849- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	FERNANDEZ CARLOS LUIS	24310409	135962	EX-2024-34538557- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	FRANCO CLAUDIO GERMAN	21473925	136464	EX-2024-35770120- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	GAONA DIEGO JOSE	21056534	139015	EX-2024-36171909- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	GRANEROS RUBEN DARIO	17772773	138623	EX-2024-37664922- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	LANGONE PABLO ARIEL	22210515	138988	EX-2024-36265489- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	MONSALVO MIGUEL ANGEL	16005867	138966	EX-2024-34881120- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	RABAL JULIO CESAR	17805594	138667	EX-2024-31258144- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	RITHAUD ENRIQUE MARIO	16026259	138855	EX-2024-36487219- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	SALAS CARLOS ROBERTO	17235893	138830	EX-2024-35644243- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	URRUTIA FABIAN ANTONIO	22541264	138934	EX-2024-35685046- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	VILLALBA JAVIER HIPOLITO	16125778	131515	EX-2024-35685936- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.10.29 19:13:55 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2761-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - CISNEROS, Aldo Marcelo.

VISTO el expediente EX-2024-26578493-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Aldo Marcelo CISNEROS en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Aldo Marcelo CISNEROS en el cargo de Subdirector Operaciones y Enlace;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 228/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario CISNEROS para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), al Comisario del Subescalafón Comando Aldo Marcelo CISNEROS (DNI 22.480.948 - Clase 1972), Legajo N° 22.233, en el cargo de Subdirector Operaciones y Enlace, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Comisario del Subescalafón Comando Aldo Marcelo CISNEROS (DNI 22.480.948 - Clase 1972), Legajo N° 22.233, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:30:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2762-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - CASTROSIN, Cristian Abel y otros/a.

VISTO el expediente EX-2024-31890437-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Policía Científica, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.547/11, N° 1.599/22, N° 2.982/22 y N° 1.404/23;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-37705223-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Policía Científica, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-37705310-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:30:54 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-37705223 -GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 24 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - CASTROSIN, Cristian Abel y otros/a.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Técnico Daniel Norberto DE NICOLA (DNI 23.942.042 - Clase 1974), Legajo N° 26.097, a quien se le limita a partir del 10 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Accidentología Vial (División Criminalística; Delegación Departamental de Policía Científica La Plata), dispuesta mediante Resolución N° 894/21.

Subcomisario del Subescalafón Comando Guillermo Nicolás GALBAN (DNI 32.485.687 - Clase 1986), Legajo N° 173.514, a quien se le limita a partir del 10 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Pericial Descentralizada San Vicente - Presidente Perón (Delegación Departamental de Policía Científica La Plata), dispuesta mediante Resolución N° 1.494/24.

Subcomisario del Subescalafón Comando Leonardo Javier GONZALEZ (DNI 29.365.959 - Clase 1982), Legajo N° 168.762, a quien se le limita a partir del 28 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Pericial Descentralizada Coronel Brandsen (Delegación Departamental de Policía Científica La Plata), dispuesta mediante Resolución N° 1.494/24.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Irma Analía Fernanda PICOLI (DNI 29.953.329 - Clase 1983), Legajo N° 176.640, a quien se le limita a partir del 28 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Balística Forense (División Criminalística - Delegación Departamental de Policía Científica La Plata), dispuesta mediante Resolución N° 1.549/19.

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Romina Eulogia ESPINDOLA (DNI 28.129.579 - Clase 1980), Legajo N° 174.660, a quien se le limita a partir del 10 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefa Sección Planimetría Pericial (División Criminalística - Delegación Departamental de Policía Científica La Plata), dispuesta mediante Resolución N° 1.494/24.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.24 09:33:43 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-37705310-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 24 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - CASTROSIN, Cristian Abel y otros/a.

ANEXO II

JEFE SECCIÓN MECÁNICA FORENSE (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA -DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA PLATA)

Comisario del Subescalafón Profesional Cristian Abel CASTROSIN (DNI 23.788.077 - Clase 1974), Legajo N° 156.819.

JEFE SECCIÓN INVESTIGACIONES POLIGRÁFICAS (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA PLATA)

Comisario del Subescalafón Profesional Pablo Alberto CICCONE (DNI 21.921.036 - Clase 1970), Legajo N° 23.408.

JEFE SECCIÓN PERICIAL DESCENTRALIZADA CORONEL BRANDSEN (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA PLATA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Pablo DEAGUSTINI (DNI 29.763.294 - Clase 1982), Legajo N° 173.119.

JEFE SECCIÓN BALÍSTICA FORENSE (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA PLATA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Guillermo Nicolás GALBAN (DNI 32.485.687 - Clase 1986), Legajo N° 173.514.

JEFE SECCION FÍSICO QUIMICA (DIVISIÓN QUÍMICA LEGAL - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA PLATA)

Subcomisario del Subescalafón Técnico Javier Omar COLOMBIER (DNI 25.066.231 - Clase 1975), Legajo N° 156.991.

JEFA SECCIÓN PERICIAL DESCENTRALIZADA SAN VICENTE - PRESIDENTE PERÓN (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA PLATA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando María Lucila BARRIONUEVO (DNI 33.787.215 - Clase 1988), Legajo N° 175.928.

JEFE SECCIÓN ACCIDENTOLOGÍA VIAL (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA -DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA PLATA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Marcelo Jorge Omar PAREDES (DNI 29.178.304 - Clase 1981), Legajo N° 177.506.

JEFE SECCIÓN PLANIMETRÍA PERICIAL (DIVISIÓN CRIMINALÍSTICA - DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE POLICÍA CIENTÍFICA LA PLATA)

Mayor del Subescalafón General Marcelo Fabián DIAZ (DNI 20.265.300 -Clase 1968), Legajo N° 148.179.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715124234
Date: 2024.10.24 09:33:45 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2763-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - RODRIGUEZ, Ramón Antonio y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2024-29851642-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-29692923-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-29253894-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-29260553-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-31419667-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Vial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 2.803/07, N° 1.421/15 y N° 1.046/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-37706189-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Vial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-37706314-GDEBA- DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente

acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:30:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-37706189-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 24 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - RODRIGUEZ, Ramón Antonio y otros/as.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ramón Antonio RODRIGUEZ (DNI 22.368.463 - Clase 1971), Legajo N° 21.165, a quien se le limita a partir del 14 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe Departamento Zona Operativa Vial I La Plata, dispuesta mediante Resolución N° 950/24.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Claudio Alberto AMODEO (DNI 22.544.571 - Clase 1971), Legajo N° 20.079, a quien se le limita a partir del 14 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe Departamento Seguridad Autopistas, dispuesta mediante Resolución N° 1.207/24.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Héctor Eduardo QUAINI (DNI 22.555.116 - Clase 1971), Legajo N° 22.017, a quien se le limita a partir del 14 de agosto de 2024, la designación en el cargo de Jefe Departamento Zona Operativa Vial VIII Junín, dispuesta mediante Resolución N° 950/24.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Gabriela Luján VELIZ (DNI 32.067.071 - Clase 1986), Legajo N° 171.079, a quien se le limita a partir del 5 de julio de 2024, la designación en el cargo de Jefa Destacamento Vial El Soldado (Departamento Zona Operativa Vial VII Mar del Plata), dispuesta mediante Resolución N° 1.796/23.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Dora Inés GRAZIOSO (DNI 29.759.493 - Clase 1983), legajo N° 170.720, a quien se le limita a partir del 5 de julio de 2024, la designación en el cargo de Jefa Destacamento Vial Balcarce “Clase B” (Departamento Zona Operativa Vial VII Mar del Plata), dispuesta mediante Resolución N° 139/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.24 09:36:25 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-37706314-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 24 de Octubre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - RODRIGUEZ, Ramón Antonio y otros/as.

ANEXO II

JEFE DEPARTAMENTO SEGURIDAD AUTOPISTAS

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ramón Antonio RODRIGUEZ (DNI 22.368.463 - Clase 1971), Legajo N° 21.165.

DIRECTOR OPERATIVO Y COORDINACIÓN VIAL

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Claudio Alberto AMODEO (DNI 22.544.571 - Clase 1971), Legajo N° 20.079.

JEFE DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL VIII JUNÍN -COMISARIO INSPECTOR ABEL MAXIMILIANO CARDOZO

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Néstor Hernán CALDIERO (DNI 24.408.887 - Clase 1975), Legajo N° 22.889.

JEFE DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL I LA PLATA

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Héctor Eduardo QUAINI (DNI 22.555.116 - Clase 1971), Legajo N° 22.017.

JEFA DESTACAMENTO VIAL EL SOLDADO (DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL VII MAR DEL PLATA)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Dora Inés GRAZIOSO (DNI 29.759.493 - Clase 1983), Legajo N° 170.720.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.24 09:36:32 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2765-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - FOCHI, Edel Humberto y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-18561668-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-36416961-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-33723190-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-11046394-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-26125876-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-15434891-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-18370057-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-19555713-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-19555866-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-21397327-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-20587907-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Cuerpos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el marco de la Resolución N° 2.205/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;
Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-39380158-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Cuerpos, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-39380167-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuados de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:31:06 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-39380158-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 5 de Noviembre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación - FOCHI, Edel Humberto y otros.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Comando Fabricio Oscar Alberto ARQUIEL (DNI 23.975.048 - Clase 1974), Legajo N° 21.706, a quien se le limita a partir del 10 de octubre de 2024, la designación en el cargo de Jefe de División Supervisión de Zona Oeste II (Dirección de Infantería), dispuesta mediante Resolución N° 1.276/24.

Comisario del Subescalafón Comando Luis Santiago FIGUEROA (DNI 26.916.969 - Clase 1978), Legajo N° 26.222, a quien se le limita a partir del 22 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Destacamento Seguridad de Islas Arroyo Borches (Dirección Seguridad de Islas), dispuesta mediante Resolución N° 1.624/22.

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo Daniel MENDEZ (DNI 28.282.283 - Clase 1980), Legajo N° 23.800, a quien se le limita a partir del 24 de mayo de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Destacamento Móvil, dispuesta mediante Resolución N° 314/21.

Subcomisario del Subescalafón Comando Matías Alejandro MARTONI (DNI 32.897.158 - Clase 1987), Legajo N° 173.533, a quien se le limita a partir del 12 de enero de 2024, la designación en el cargo de Segundo Jefe de División Destacamento Móvil, dispuesta mediante Resolución N° 576/22.

Subcomisario del Subescalafón Comando Walter Diego ZALAZAR (DNI 26.227.084 - Clase 1977), Legajo N° 164.172, a quien se le limita a partir del 20 de mayo de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Escuadrón de Caballería Florencio Varela (División Supervisión de Zona Amba Sur I), dispuesta mediante Resolución N° 2.635/23.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Luciano Luis DALLA RIVA (DNI 26.630.970 - Clase 1978), Legajo N° 168.548, a quien se le limita a partir del 7 de marzo de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Sección Cría (División Remonta Policial Haras La Teruca), dispuesta mediante Resolución N° 576/22.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Cristian Gabriel DE CAÑAS (DNI 28.658.945 - Clase 1981), Legajo N° 168.057, a quien se le limita a partir del 6 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Destacamento Seguridad de Islas Río Carapachay (Dirección Seguridad de Islas), dispuesta mediante Resolución N° 657/22.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Diego Leonel PEDRAZZOLI (DNI 30.751.701 - Clase 1984), Legajo N° 170.393, a quien se le limita a partir del 4 de junio de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Sección Operativa de Canes (División Centro de Adiestramiento y Crianza de Canes), dispuesta mediante Resolución N° 288/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.11.05 19:10:59 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-39380167-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 5 de Noviembre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - FOCHI, Edel Humberto y otros.

ANEXO II

JEFE DE DIVISIÓN DESTACAMENTO MÓVIL (DIRECCIÓN DE INFANTERÍA)

Comisario del Subescalafón Comando Edel Humberto FOCHI (DNI 23.398.619 - Clase 1974), Legajo N° 22.305.

JEFE DE DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE ZONA OESTE II (DIRECCIÓN DE INFANTERÍA)

Comisario del Subescalafón Comando Mauro Daniel REPETTO VENTURINO (DNI 28.154.782 - Clase 1980), Legajo N° 24.473.

JEFE DE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN OPERACIONAL (DIRECCIÓN DE OPERACIONES)

Comisario del Subescalafón Comando Lucas Sebastian TANSOLA CONTARDI (DNI 30.876.300 - Clase 1984), Legajo N° 164.130.

JEFE DE DESTACAMENTO DE INFANTERÍA OLAVARRÍA (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE ZONA INTERIOR CENTRO)

Subcomisario del Subescalafón Comando Maximiliano Roberto Javier CONTI (DNI 30.827.380 - Clase 1984), Legajo N° 163.808.

JEFE DE SECCIÓN ESPECIALIZADA DE CABALLERÍA (S.E.C.) (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE ZONA INTERIOR SUR)

Subcomisario del Subescalafón Comando Sergio Sebastian RODRIGUEZ (DNI 28.372.364 - Clase 1980), Legajo N° 164.082.

JEFE DE DESTACAMENTO SEGURIDAD DE ISLAS ARROYO BORCHES (DIRECCIÓN SEGURIDAD DE ISLAS)

Subcomisario del Subescalafón Comando Marcelo Germán SAAVEDRA (DNI 26.174.424 - Clase 1977), Legajo N° 168.173.

JEFE DE DESTACAMENTO SEGURIDAD DE ISLAS RÍO CARAPACHAY (DIRECCIÓN SEGURIDAD DE ISLAS)

Subcomisario del Subescalafón Comando Alejo Rodrigo SEGOVIA (DNI 31.495.248 - Clase 1981), Legajo N° 882.

JEFE DE ESCUADRÓN DE CABALLERÍA LA MATANZA (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE ZONA AMBA OESTE)

Subcomisario del Subescalafón Comando Walter Diego ZALAZAR (DNI 26.227.084 - Clase 1977), Legajo N° 164.172.

JEFE DE ESCUADRÓN DE CABALLERÍA FLORENCIO VARELA (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE ZONA AMBA SUR I)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Luciano Luis DALLA RIVA (DNI 26.630.970 - Clase 1978), Legajo N° 168.548.

JEFE DE SECCIÓN ESPECIALIZADA DE CABALLERÍA (S.E.C.) (DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE ZONA ATLÁNTICA II)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Hector Laudino BRANDAN (DNI 26.269.047 - Clase 1977), Legajo N° 163.757.

SEGUNDO JEFE DE DIVISIÓN DESTACAMENTO MÓVIL

Oficial Principal del Subescalafón Comando Diego Leonel PEDRAZZOLI (DNI 30.751.701 - Clase 1984), Legajo N° 170.393.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.11.05 19:11:12 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2769-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - LABANCA, Ayelén Erica y otra.

VISTO los expedientes EX-2024-06060022-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-01773759-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Rural, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 15 de septiembre de 2023, del Comisario del Subescalafón Comando Federico Guillermo MEDINA SAULINO en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Magdalena, en el que fuera designado mediante Resolución N° 1.262/23;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el marco de las Resoluciones N° 2.125/15, N° 2.618/15 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir a partir del 15 de septiembre de 2023, la designación del Comisario del Subescalafón Comando Federico Guillermo MEDINA SAULINO (DNI 31.391.889 - Clase 1985), Legajo N° 27.381, en el cargo de Jefe Comando de Prevención Rural (C.P.R.) Magdalena, dispuesta mediante Resolución N° 1.262/23.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Rural, en los cargos que se detallan al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-38951398-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto

administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:31:25 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-38951398-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 1 de Noviembre de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación - LABANCA, Ayelén Erica y otra.

ANEXO ÚNICO

JEFA COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) SAN NICOLÁS

Subcomisaria del Subescalafón Comando Ayelen Erica LABANCA (DNI 31.082.368 - Clase 1984), Legajo N° 170.341.

JEFA COMANDO DE PREVENCIÓN RURAL (C.P.R.) MAGDALENA

Oficial Principal del Subescalafón Comando Carla Marina ZARDI (DNI 33.305.575 - Clase 1987), Legajo N° 175.346.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.01 14:50:52 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2770-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - GRAMZUGER, Alejandro Alberto y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2024-34370899-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-02674811-GDEBA- DDPRYMGEMSGP, EX-2024-07650877-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-27360578-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-32509677-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-30668248-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-12727864-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-38033016-GDEBA- DDPRYMGEMSGP y EX-2023-25879967-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.366/11, N° 1.054/17, N° 219/20, N° 341/20, N° 2.396/23 y N° 1.994/24;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-38139633-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que se detallan al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-40527800-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando

exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:44:39 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-38139633-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 28 de Octubre de 2024

Referencia: Anexo I. Designación - GRAMZUGER, Alejandro Alberto y otros/as.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Carlos Daniel DUPUY (DNI 27.803.877 - Clase 1980), Legajo N° 25.147, a quien se le limita a partir del 26 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de la Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Gonzáles Cháves "Clase C", dispuesta mediante Resolución N° 362/21.

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Ariel ESTRADA (DNI 26.958.351 - Clase 1978), Legajo N° 26.209, a quien se le limita a partir del 5 de julio de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Carmen de Patagones (Policía Comunal de Seguridad Carmen de Patagones "Clase B"), dispuesta mediante Resolución N° 938/23.

Comisaria del Subescalafón Comando María Belén LUQUEZ (DNI 29.139.334 - Clase 1982), Legajo N° 26.281, a quien se le limita a partir del 30 de mayo de 2023, la designación en el cargo de Jefa de la Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Maipú "Clase C", dispuesta mediante Resolución N° 2.207/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.10.28 11:40:36 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-40527800-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Noviembre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación - GRAMZUGER, Alejandro Alberto y otros/as.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL CAPITAL II)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alejandro Alberto GRAMZUGER (DNI 27.343.121 - Clase 1979), Legajo N° 25.859.

JEFE DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL VILLARINO “CLASE B” (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR SUR)

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Claudio Leonardo ALBARRAN (DNI 24.531.795 - Clase 1975), Legajo N° 22.795.

JEFE DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL GONZÁLES CHÁVES “CLASE C” (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR SUR)

Comisario del Subescalafón Comando Luis Alberto CRISTECHE (DNI 27.828.372 - Clase 1980), Legajo N° 24.757.

JEFE DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL DE PATAGONES “CLASE B” (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR SUR)

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Ariel ESTRADA (DNI 26.958.351 - Clase 1978), Legajo N° 26.209.

JEFE DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL MAIPÚ “CLASE C” (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL ATLÁNTICA I)

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Octavio OTERO (DNI 25.974.232 - Clase 1977), Legajo N° 23.837.

SEGUNDO JEFE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DOLORES “CLASE C”)

Comisario del Subescalafón Comando José Alberto GUTIERREZ (DNI 30.533.607 - Clase 1983), Legajo N° 26.603.

JEFE DE COMISARÍA TIGRE SECCIONAL CUARTA -BENAVIDEZ-

Subcomisario del Subescalafón Comando Jorge Norberto DELGADO (DNI 23.724.693 - Clase 1974), Legajo N° 23.620.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA LEZAMA (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL LEZAMA “CLASE C”)

Subcomisaria del Subescalafón Comando María Silvia MARCHETTI (DNI 24.114.587 - Clase 1975), Legajo N° 170.813.

JEFA SECCIÓN OPERACIONES Y PLANIFICACIÓN (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ESCOBAR “CLASE B”)

Subteniente del Subescalafón General Gladys Miriam MACIEL (DNI 30.679.564 - Clase 1984), Legajo N° 168.926.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.13 17:13:15 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2771-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Designación - GALLARDO, Juan José y otros/as.

VISTO los expedientes EX-2024-30765017-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-11034534-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-29028072-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03256401-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-32438300-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-28761513-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-28651526-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2023-45750577-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-32183088-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-00949436-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el marco de las Resoluciones N° 1.366/11, N° 256/15, N° 1.054/17, N° 341/20 y N° 1.994/24;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-38952163-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-38952235-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:44:43 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-38952163-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 1 de Noviembre de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación -GALLARDO, Juan José y otros/as.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Martín Rodolfo ECHEVERRIA (DNI 26.318.507 - Clase 1978), Legajo N° 22.972, a quien se le limita a partir del 29 de julio de 2024, la designación en el cargo de Jefe de la Jefatura de Policía de Seguridad Comunal General Belgrano "Clase C", dispuesta mediante Resolución N° 1.560/20.

Comisario Inspector del Subescalfón Comando Juan Pablo VILLANUEVA (DNI 26.938.605 - Clase 1979), Legajo N° 24.933, a quien se le limita a partir del 1° de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Baradero "Clase B" (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Norte II), dispuesta mediante Resolución N° 1.482/23.

Comisaria del Subescalfón Comando Vanesa Soledad ECHAVARRIA (DNI 31.256.025 - Clase 1984), Legajo N° 26.532, a quien se le limita a partir del 12 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Punta Indio -Verónica- (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Punta Indio "Clase C"), dispuesta mediante Resolución N° 355/21.

Comisario del Subescalfón Comando Mariano Rodrigo GONZALEZ (DNI 26.154.068 - Clase 1978), Legajo N° 24.715, a quien se le limita a partir del 24 de octubre de 2023, la designación en el cargo de Jefe de la Comisaría de la Mujer y la Familia de Púan - Darregueira, dispuesta mediante Resolución N° 1.672/15.

Subcomisaria del Subescalfón Comando Mariana Gisela AGUILA (DNI 32.324.387 - Clase 1986), Legajo N° 165.753, a quien se le limita a partir del 25 de julio de 2024, la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia San Pedro (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal San Pedro "Clase A"), dispuesta mediante Resolución N° 353/22.

Subcomisaria del Subescalfón Comando Carla Valeria GUMA (DNI 25.296.585 - Clase 1976), Legajo N° 164.449, a quien se le limita a partir del 23 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Subjefa de Unidad de Policía de Prevención Local (Unidad de Policía de Prevención Local Lanús), dispuesta mediante Resolución N° 320/22.

Subcomisario del Subescalfón Comando Martín Eugenio SOSA (DNI 25.925.905 - Clase 1977), Legajo N° 165.684, a quien se le limita a partir del 11 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe Sección Unidad de Policía de Prevención Local Pergamino, dispuesta mediante Resolución N° 1.743/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.01 14:53:45 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-38952235-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 1 de Noviembre de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación -GALLARDO, Juan José y otros/as.

ANEXO II

**JEFE DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL GENERAL BELGRANO "CLASE C"
(SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL CAPITAL II)**

Comisario Inspector del Subescalfón Comando Juan José GALLARDO (DNI 24.097.795 - Clase 1975), Legajo N° 21.000.

JEFE DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL BARADERO “CLASE B” (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR NORTE II)

Comisario del Subescalafón Comando Gastón Omar CABRERA (DNI 26.959.722 - Clase 1978), Legajo N° 24.018.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL CARMEN DE PATAGONES (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL PATAGONES “CLASE B”)

Comisario del Subescalafón Comando Jorge Alberto VEGA (DNI 24.834.201 - Clase 1976), Legajo N° 23.370.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA PUNTA INDIO -VERÓNICA- (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL PUNTA INDIO “CLASE C”)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Silvia Andrea CORDOBA (DNI 27.112.654 - Clase 1979), Legajo N° 165.982.

JEFE DE COMISARÍA FLORENCIO VARELA SECCIONAL SEXTA -INGENIERO ALLAN-

Subcomisario del Subescalafón Comando Patricio Rubén GARCIA SALATINO (DNI 30.718.985 - Clase 1984), Legajo N° 26.568.

JEFE DE COMISARÍA AVELLANEDA SECCIONAL SEXTA -VILLA ECHENAGUCIA-

Subcomisario del Subescalafón Comando Miguel Alejandro SOSA (DNI 28.773.180 - Clase 1981), Legajo N° 357.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA SAN PEDRO (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL SAN PEDRO “CLASE A”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Patricia Victoria MELGAR (DNI 28.286.659 - Clase 1980), Legajo N° 169.668.

JEFA DE COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA PUÁN (POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL PUÁN “CLASE C”)

Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando Paola Analía LASARTE (DNI 27.244.684 - Clase 1979), Legajo N° 181.221.

SUBJEFE DE DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL (UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL LANÚS)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Maximiliano Miguel CASIANO (DNI 27.239.730 - Clase 1979), Legajo N° 168.476.

JEFA SECCIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL PERGAMINO

Oficial Inspectora del Subescalafón Comando Evangelina Beatriz RUSSO (DNI 25.622.816 - Clase 1976), Legajo N° 170.353.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.01 14:54:23 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2772-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Fijación de la base operativa de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Morón.

VISTO el expediente EX-2022-40317286-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la fijación de la base operativa de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Morón, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.482, de Unificación de las Normas de Organización de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, organizó a las distintas Policías en áreas, comprendiendo en el ámbito de las Policías de Investigaciones a la Policía de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas (artículo 2°, inciso 2°, apartado c);

Que, asimismo, la citada Ley establece en el artículo 4° que el Ministro de Seguridad ejercerá la conducción orgánica de las Policías de la Provincia de Buenos Aires y las representará oficialmente, con facultad de dictar los reglamentos necesarios para su correcto funcionamiento;

Que la Ley N° 14.806 -prorrogada por la Ley N° 15.480- declara la emergencia en materia de seguridad pública y de política y salud penitenciaria en la Provincia de Buenos Aires, a la vez que faculta al Ministro de Seguridad a adecuar y redefinir estructuras, misiones, competencias, funciones y acciones de las Policías;

Que por la Resolución N° 199/16 -y sus modificatorias-, se fusionaron las Superintendencias de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, pasando a denominarse “Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado”; asimismo, se creó la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado Morón (artículos 31, 34 y Anexo IX y IX a);

Que por el Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía, con sus respectivos cargos y funciones, transfiriendo al ámbito de la primera a la entonces Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (artículos 1°, 2°, 3° y Anexo II);

Que la Resolución N° 2.113/21 dejó sin efecto la fusión de las Superintendencias de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, dispuesta por la Resolución N° 199/16, y aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, determinando su estructura organizativa;

Que, asimismo, la citada Resolución estableció que las “Delegaciones Departamentales de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado (D.D.I.T.D.I. y C.O.)” pasarán a denominarse “Delegaciones Departamentales de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas”, manteniendo las áreas de responsabilidad operacionales que reglamentariamente le fueron asignadas por la Resolución N° 199/16 (artículos 1°, 2° y 3°);

Que la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Morón se encuentra funcionando en el inmueble ubicado en la calle Portugal N° 140 de la localidad y partido de Ituzaingó; en tal sentido, deviene oportuno y conveniente proceder a fijar su base operativa;

Que la Dirección de Servicios Técnicos Administrativos informa que por expediente EX-2024-22957023-GDEBA-DDPRYMGEMSGP se gestiona la regularización ocupacional del citado inmueble;

Que se han expedido la Dirección Provincial de Arquitectura Policial, la Dirección Organización y Doctrina, la Dirección General de Personal y la Dirección General de Administración;

Que la propuesta cuenta con el aval del Jefe de Policía;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477, los artículos 4° y 7° de la Ley N° 13.482 -y modificatorias- y la Ley N° 14.806 -prorrogada por la Ley N° 15.480-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Fijar, en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, la base operativa de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Morón, en el inmueble ubicado en la calle Portugal N° 140, de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas arbitrará los medios necesarios para la correcta regularización ocupacional del inmueble que sirve como base operativa de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Morón.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, a la Dirección Organización y Doctrina y a la Dirección de Servicios Técnicos Administrativos. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:44:48 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2777-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares sin Goce de Haberes - AYALA, Horacio Ariel.

VISTO el expediente EX-2024-31659831-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la solicitud del Oficial Principal del Subescalafón Comando Horacio Ariel AYALA, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el agente AYALA revista en la Comisaría Pilar Seccional Séptima -Del Viso-, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente goce de la licencia especial mencionada, se encontrará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, al Oficial Principal del Subescalafón Comando Horacio Ariel AYALA (DNI 29.457.273 - Clase 1982), Legajo N° 168.020, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Principal del Subescalafón Comando Horacio Ariel AYALA (DNI 29.457.273 - Clase 1982), Legajo N° 168.020, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:45:09 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2779-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Rechaza pase al Subescalafón Comando - JIMÉNEZ, Adrián Javier.

VISTO el expediente EX-2022-40098334-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual tramita solicitud del Subteniente del Subescalafón General Adrián Javier JIMÉNEZ, de pase al Subescalafón Comando, y

CONSIDERANDO:

Que el agente JIMÉNEZ solicita el cambio al Subescalafón Comando, argumentando que posee desde el año 2009 el título de Técnico Superior en Seguridad Pública con Orientación Distrital, obtenido bajo la Ley N° 13.201, a la vez que considera que posee las cualidades y aptitudes necesarias para ello;

Que del análisis de su foja de servicio se desprende que ingresó a la Institución como Oficial de Policía del Escalafón Comando en abril de 2009, y con la entrada en vigencia de la Ley N° 13.982 se dispuso su reencasillamiento en el Subescalafón General, conforme las previsiones de su artículo 75;

Que mediante las Resoluciones N° 293/15 y N° 13/23 fue promovido a los grados de Sargento y Subteniente del Subescalafón General, respectivamente;

Que, oportunamente, el agente JIMÉNEZ efectuó presentación contra el reencasillamiento realizado en el marco de la vigencia de la Ley N° 13.982, por no encontrarse incluido entre el personal policial reencasillado en las jerarquías del Subescalafón Comando;

Que dicha presentación fue rechazada mediante la Resolución N° 282/17 por no reunir el agente la totalidad de los requisitos exigidos para disponer su reencasillamiento en el Subescalafón Comando, en los términos del artículo 75 de la Ley N° 13.982;

Que, en esta instancia, reitera su solicitud de pase al Subescalafón Comando, conforme lo previsto por los artículos 28 y 70 de la Ley N° 13.982 y 21 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial informa que el solicitante no podrá acceder al Subescalafón Comando hasta que se implemente el curso y/o concurso correspondiente que habilite el cambio de Subescalafón; que, en última instancia, será el Ministro de Seguridad, en uso de las facultades conferidas por el artículo 2° del Decreto N° 1.050/09, o el funcionario en quien recaiga la delegación, quien evaluará la conveniencia y oportunidad de hacer lugar a lo solicitado, considerando los antecedentes del numerario, las necesidades de la Institución y las previsiones presupuestarias;

Que el artículo 70 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- dispone que "Los pases ordinarios del personal a los distintos escalafones o especialidades, habrán de regirse por la presente Ley, su reglamentación y resoluciones complementarias.";

Que el artículo 21 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios- determina que "El personal podrá pasar de un Subescalafón a otro en tanto reúna los requisitos, cumpla con las condiciones psicofísicas adecuadas a las necesidades del servicio, y demás pautas establecidas por la Autoridad de Aplicación. Para el pase al Subescalafón Comando, el personal policial de los otros Subescalafones deberá contar como máximo con quince (15) años de antigüedad en la Institución. Este pase solo se llevará a cabo mediante llamado a curso y/o concurso, por convocatoria exclusiva de la Autoridad de Aplicación, de acuerdo a las vacantes existentes en la cartera, y solo hasta el grado de Oficial Principal o Teniente Primero. No obstante, cuando necesidades del servicio así lo aconsejen, podrán disponerse pases de Subescalafón, siempre que sea con carácter general.";

Que el artículo 23 del Anexo del citado Decreto Reglamentario, en su parte pertinente prevé que "Los pases de un Subescalafón a otro serán dispuestos por la Autoridad de Aplicación conforme a las necesidades de la Institución y sujetos a las previsiones presupuestarias...";

Que, por último, resulta importante resaltar que el desarrollo de la carrera y posteriores ascensos del agente se ajustaron a la normativa vigente, sin que se hayan vulnerado principios constitucionales ni afectado derechos del reclamante;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que, consecuentemente, corresponde desestimar la solicitud efectuada por el Subteniente del Subescalafón General JIMÉNEZ, de pase al Subescalafón Comando;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Desestimar la solicitud del Subteniente del Subescalafón General Adrián Javier JIMÉNEZ (DNI 33.367.471 - Clase 1987), Legajo N° 177.310, de pase al Subescalafón Comando.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:45:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-2780-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Diciembre de 2024

Referencia: Rechaza solicitud de pase al Subescalafón Comando - GIMÉNEZ, Carlos Horacio.

VISTO el expediente EX-2021-19043715-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud efectuada por el Subteniente del Subescalafón General Carlos Horacio GIMÉNEZ, de pase al Subescalafón Comando, y

CONSIDERANDO:

Que el agente GIMÉNEZ, numerario de la Comisaría 8va San Martín, solicita su pase al Subescalafón Comando conforme lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 13.982, alegando que resultó oportunamente calificado satisfactoriamente para su reescalafonamiento;

Que del análisis de su foja de servicio se desprende que ingresó a la Institución como Oficial de Policía del Escalafón Único (Ley N° 13.201) en septiembre del año 2006, y que con la entrada en vigencia de la Ley N° 13.982 fue reescalafonado en el grado de Oficial del Subescalafón General, en los términos de su artículo 75;

Que mediante las Resoluciones N° 1.451/12 y N° 44/19 fue promovido a los grados de Sargento y Subteniente del Subescalafón General, respectivamente;

Que la Dirección Provincial de Planificación Estratégica informó que, según se observa en la planilla del sistema informático "Convocatoria 2015 Art.75", el Subteniente GIMÉNEZ se inscribió a la última convocatoria de los Cursos de Reescalafonamiento, aprobando el examen intelectual con una calificación de siete (7) puntos, pero resultando no apto en la entrevista VISU, añadiendo que en la actualidad no se cuenta con vacantes existentes que conlleven a la realización de una nueva convocatoria de curso y/o concurso para reencasillamiento al Subescalafón Comando;

Que, conforme lo reseñado, el agente no reúne la totalidad de los requisitos exigidos para disponer su reencasillamiento en el Subescalafón Comando en los términos del artículo 75 de la Ley N° 13.982;

Que el artículo 28 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- establece que "...el personal que reviste en alguno de los Subescalafones podrá pasar a otro, conforme lo establezca la reglamentación...";

Que el artículo 75 de la mencionada Ley establece que "El personal que haya egresado de la Escuela Juan Vucetich u otros centros de formación policial con el grado de Oficial de Policía conforme a los planes de estudio implementados con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley N° 13.201 mantendrán su situación actual hasta que aprueben el curso de complementación que dispondrá el Ministro de Seguridad. Aquéllos que aprobaren dicho curso de complementación que dispondrá el Ministro de Seguridad. Aquéllos que aprobaren dicho curso serán reescalafonados conforme se establece en el Anexo I de la presente Ley como Oficiales del Subescalafón Comando, en caso contrario se reescalafonarán de acuerdo al Anexo II como Oficiales del Subescalafón General";

Que el artículo 21 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios- dispone que "El personal podrá pasar de un Subescalafón a otro en tanto reúna los requisitos, cumpla con las condiciones psicofísicas adecuadas a las necesidades del servicio, y demás pautas establecidas por la Autoridad de Aplicación. (...) Este pase solo se llevará a cabo mediante llamado a curso y/o concurso, por convocatoria exclusiva de la Autoridad de Aplicación, de acuerdo a las vacantes existentes en la cartera.";

Que el artículo 23 del Anexo del citado Decreto Reglamentario, en su parte pertinente prevé que "Los pases de un Subescalafón a otro serán dispuestos por la Autoridad de Aplicación conforme a las necesidades de la Institución y sujetos a las previsiones presupuestarias.";

Que el solicitante no podrá acceder al Subescalafón Comando hasta que se implemente el curso y/o concurso correspondiente que habilite el cambio de Subescalafón; que, en última instancia, será el Ministro de Seguridad, en uso de las facultades conferidas por el artículo 2° del Decreto Reglamentario N° 1.050/09, o el funcionario en quien recaiga la delegación, quien evaluará la conveniencia y oportunidad de hacer lugar a lo solicitado, considerando los antecedentes del numerario, las necesidades de la Institución y las previsiones presupuestarias;

Que, asimismo, es importante resaltar que el desarrollo de la carrera y posteriores ascensos del agente se ajustaron a la normativa vigente, sin que se hayan vulnerado principios constitucionales ni afectado derechos del reclamante;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que, consecuentemente, corresponde desestimar la solicitud efectuada por el Subteniente del Subescalafón General GIMÉNEZ, de pase al Subescalafón Comando;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Desestimar la solicitud del Subteniente del Subescalafón General Carlos Horacio GIMÉNEZ (DNI 29.391.864 - Clase 1982), Legajo N° 168.091, de pase al Subescalafón Comando.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.12.04 12:45:22 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-96-GDEBA-JPMSGP

LANÚS ESTE, BUENOS AIRES
Jueves 14 de Noviembre de 2024

Referencia: Aprobación del emblema (formato brazo) de la Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias 911.

VISTO el EX-2024-23580517-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia la aprobación del emblema (formato brazo) de la Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias 911, y

CONSIDERANDO:

Que el DECRE-2021-275-GDEBA, de fecha 13 de mayo de 2021, aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad, determinando en el ámbito de la Subsecretaría de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, la Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias 911, estableciendo sus acciones;

Que de acuerdo a las funciones específicas desarrolladas por el personal policial de la Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias 911, resulta necesaria su identificación visual a través de los elementos representativos de su área, colores y la simbología del emblema (formato brazo) propuesto para su uso;

Que ha tomado intervención la Dirección Organización y Doctrina y la Dirección Museo Policial "Inspector General doctor Constantino VESIROGLOS", en el ámbito de sus respectivas competencias;

Que la propuesta cuenta con el aval del Subsecretario de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas en el Anexo I del Decreto N° 141/20;

Por ello,

**EL JEFE DE POLICÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el diseño del emblema (formato brazo) de la Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencias 911, que como Anexo Único (IF-2024-39180321-GDEBA-DOYDMSGP) forma parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 2°. Solicitar al Ministro de Seguridad, la autorización del uso del emblema (formato brazo) aprobado en el artículo 1°, en los términos del artículo 4° de la Ley N° 13.482.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad y a la Dirección Organización y Doctrina, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by VILLAR Javier Carlos
Date: 2024.11.14 12:42:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Javier Carlos Villar
Jefe de Policía
Jefatura de Policía
Ministerio de Seguridad



ANEXO ÚNICO

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CENTRAL
DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS 911
EMBLEMA (formato brazo)**



area de imagen
45 mm x 45 mm y respetando una
alineación central respecto al eje vertical

ABC Tipografía: Arial Bold

- Dorado Hilo oro
- Paleta cromática de referencia CMYK**
- 100-85-30-20
- 0-0-0-0

Descripción: emblema en formato francés antiguo tradicional, fondo color azul y contorno galón simple de 25 mm en dorado. En la parte superior, en arco, la inscripción “DIRECCIÓN PROVINCIAL” en color blanco. En el centro se encuentra la figura de la medalla policial en color blanco con borde dorado, conteniendo en su núcleo el número “911” que identifica la línea del servicio de emergencias, sobre el mismo se dispone la silueta de un teléfono, como representación del primer y principal canal de comunicación de los ciudadanos ante emergencias con las Centrales

911. Sobre la figura central se ubica la silueta de una vincha headset, como representación de identidad por tratarse de la herramienta fundamental de trabajo, abrazando a la medalla descrita en representación de la conjunción de la línea 911, que actúa como primer eslabón de atención a los ciudadanos con los diversos recursos que intervienen ante una situación de emergencia. En la parte inferior, en dos líneas rectas, la inscripción “CENTRAL DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS” en color blanco. Finalizando, en una línea recta, la inscripción “MINISTERIO DE SEGURIDAD” en dorado.

IF-2024-39180321-GDEBA-DOYDMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.11.04 17:04:34 -03'00'

FEDERICO NATALIO LOFEUDO
Director
Dirección Organización y Doctrina
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

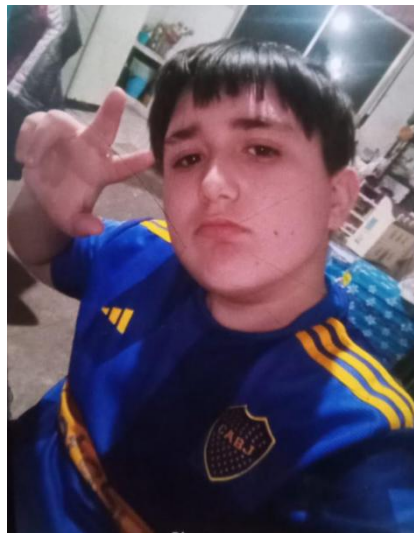
Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- CERQUETELLA MIGLIANO CIRO LISANDRO: argentino, de 13 años de edad, D.N.I. N° 50.990.648, nacido el día 03/04/2011, domiciliado en calle Viamonte N° 2617 9A de Balvanera, CABA. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez trigueña, altura 1,60 mts. aproximadamente y cabello corto negro. Quien fue visto por última vez el día 04/12/2024 a las 00 hs., vistiendo al momento remera verde manzana, campera gris de egresados de la escuela, pantalón largo azul, zapatillas negras y llevaba consigo mochila roja. Solicitarla División Comisaría Vecinal 3A de La Policía de La Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 29, a cargo del Dr. Herrera, Secretaría a cargo de la Dra. González. Caratulada “DELITO - LEY 340 - ART.276 - DELITO - LEY 340 ART. 276 - SOLICITUD PARADERO MENORES”. DTE. MIGLIANO MARÍA CELESTE. ACTUACIONES SUMARIALES N° 715362/2024.



2.- RIVERO ANTOINE: argentino, de 1 año de edad, domiciliado en Brown entre Callao y Suipacha, Ganadero Baigorria, Provincia de Santa Fe. Mismo resulta ser de tez trigueña, cabello corto castaño y ojos marrones. Quien fue visto por última vez el día 24/02/2024. Solicitarla Jefe Convenio Policial Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Centro Territorial de Denuncias N° 14. Caratulada “PARADERO”. DTE. ALEGRE JONATAN NATANAEL.



3.- LÓPEZ LABRUNO CÉSAR ALEJANDRO: argentino, estudiante, de 12 años de edad, D.N.I. N° 52.655.097, nacido el día 01/08/2012. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,55 mts. aproximadamente, tez blanca, cabello corto negro y ojos marrones. Quien fue visto por última vez en su domicilio sito en calle White N° 2031 barrio Parque Avellaneda el día 07/12/2024 entre las 06:00 hs. y las 08:00 hs, vistiendo al momento remera blanca con una pelota sublimada en la zona del pecho, pantalón shorts gris de joggings con tres líneas blancas de forma horizontal en la pierna y zapatillas deportivas bordo, llevando consigo una mochila azul. Solicitarla Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de la Nación - Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 61 a cargo del Dr. López Perrando, Secretaría Única Dr. Alonso. Caratulada "DELITO - LEY 340 - ART.276 - DELITO - LEY 340 ART. 276 - SOLICITUD PARADERO MENORES". DTE. BOGADO LIDIA NATALIA. ACTUACIONES SUMARIALES N° 723355/2024.



4.- ORTEGA THIAGO XAVIER: de 13 años de edad, D.N.I. N° 51.178.468. Mismo resulta ser de contextura delgada, altura 1,60 mts., tez blanca, y cabello castaño oscuro corto. Como seña particular posee tatuaje en el antebrazo izquierdo que reza "Daiana". Quien fue visto por última vez el día 05/12/2024 a las 16 hs. en su domicilio sito en calle Betinotti N° 2350 de Ituzaingó, vistiendo al momento remera de fútbol blanca con vivos violetas, shorts de fútbol blanco y negro y zapatillas blancas con detalles rojos marca "Nike". Solicitarla Comisaría 3ra. Ituzaingó. Interviene U.F.I. y J. N° 2 descentralizada de Ituzaingó del Dpto. Judicial de Morón. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ARTEGA SERVIO ORLANDO.



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- VERGARA RAMÍREZ CRISTIAN DAMIÁN: de nacionalidad paraguaya, en unión de hecho, empleado, de 36 años de edad, D.N.I. N° 94.816.396, nacido el día 11/05/1988. Mismo resulta ser de contextura física robusta, altura 1,70 mts. aproximadamente, tez oscura, cabello corto oscuro y ojos marrones. Como seña particular posee un lunar en la comisura de la boca lado derecho. Quien fue visto por última vez vistiendo remera blanca con estampado blanco y negro que reza “Quicksilver”, chaleco negro, joggings gris y zapatillas negras. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28 a cargo del Dr. La Casa, Secretaria Única a cargo del Dr. Da Silva. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA COOP. CV 1D”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 1196/2024.



2.- RAMÍREZ TAPIA DANIELO MIGUEL: de nacionalidad peruana, de 35 años de edad, documento extranjero N° 2.824.935, nacido el día 28/08/1989. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,65 mts. aproximadamente, tez trigueña y cabello corto oscuro. Como seña particular posee tatuajes, en brazo derecho uno que reza “Mary”, en brazo izquierdo uno que reza “Lube” y dos más en el pecho uno que reza “Brigitte” y otro “Agustín”. Además posee una cicatriz en el pómulo izquierdo y tiene enyesado el brazo derecho. Quien fue visto por última vez el 20/11/2024 en CABA. Solicitarla División Búsqueda de Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27 a cargo del Dr. Munilla, Secretaria Única a cargo del Dr. Berardi. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA COOP. CV8B”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 1224/2024.



3.- VALENZUELA ERNESTO DAVID: argentino, de 28 años de edad, D.N.I. N° 39.320.103. Domiciliado en Mz 18 Casa 20 del Barrio la Nueva Formosa. Mismo resulta ser de contextura física robusta, altura 1,90 mts. aproximadamente, tez trigueña, cabello corto negro y bigotes. Quien fue visto por última vez el día 03/12/2024 en el sector de Plaza San Martín de Formosa Capital a las 19 hs., vistiendo remera bordó, bermuda de jeans y zapatos negros. Solicitarla Jefe Convenio Policial Formosa por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene S.Sa. Juez de Instrucción y Correccional N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia. Caratulada "ERNESTO DAVID VALENZUELA S/BÚSQUEDA DE PERSONAS". OFICIO "V" N° 981/2.024- S.B.P. y EXPEDIENTE JUDICIAL N° 284/24. ACTUACIONES VARIAS N° 168/202. DTE. CABRERA GLADYS ESTELA.



4.- HERRERA FERNANDO EXEQUIEL: D.N.I. N° 36.994.765. Mismo resulta ser de contextura física robusta, altura 1,70 mts. y tez morena. Como seña particular posee tatuajes, en el antebrazo izquierdo debajo del codo uno que reza "EMINEM", en su pantorrilla izquierda la letra "D" y en su pantorrilla derecha el numero "12". Quien fue visto por última vez vistiendo chomba manga corta negra y bermuda marrón. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía de Distrito de los barrios Saavedra y Núñez a cargo del Dr. Campagnoli por ante la Secretaría a cargo del Dr. Portalea. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO COOP. COMISARÍA VECINAL 13B". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1231/2024.



5.- GONZALEZ SERGIO LEONEL: argentino, de 27 años de edad, D.N.I. N° 40.143.216, nacido el día 02/03/1997. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,70 mts., tez trigueña y cabello corto negro rapado a los costados. Como seña particular posee tatuaje en el antebrazo derecho con la inscripción "Tamara". Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 44 a cargo del Dr. Reccini, Secretaria a cargo de la Dra. Rongo. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1240/2024.



6.- ORTEGA MARIA SOL: argentina, de 32 años de edad, D.N.I. N° 36.982.087, nacida el día 06/10/1992, se encuentra en situación de calle. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,70 mts. aproximadamente, tez blanca y cabello largo castaño claro. Es paciente psiquiátrica y tiene problemas de alcoholismo. Quien fue vista por última vez vistiendo jeans y borregos negros. Solicitarla Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28 a cargo del Dr. Lugones, Secretaria Única a cargo del Dr. Scarcella. Caratulada "AV. ILÍCITO - SOLICITUD DE COOP. PARADERO CV. 10-B". ACTUACIONES SUMARIALES N° 1238/2024.



7.- PONGO LÓPEZ ANGELA TATIANA: argentina, de 25 años de edad, D.N.I. N° 41.705.36, nacida el día 12/04/1999. Misma resulta ser de contextura física delgada, altura 1,60 mts. aproximadamente, tez morena y cabello oscuro largo. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 40 a cargo del Dr. Sagasta, Secretaria Única a cargo del Dr. Androvetto. Caratulada “AVERIGUACIÓN - ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA COOP. CV 7C”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 11239/2024.



8.- VAZQUEZ ELIO EZEQUIEL: argentino, soltero, desocupado, de 28 años de edad, D.N.I. N° 39.769.698, nacido el día 07/08/1996. Domiciliado en calle Luzuriaga 837 torre 1 piso 3 depto. “A” Barracas. Quien fue visto por última vez vistiendo chomba y jeans negros, zapatillas blancas y llevaba consigo una riñonera negra. Solicitarla División Comisaria Vecinal (4D) (SISC) de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 51 a cargo del Dr. Olivieri, Secretaria Única a cargo del Dr. Cesar Javier Miguel. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 723214/2024.

